



Resolución Gerencial Nº 187 -2009- Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 02 JUN. 2009

VISTOS;

El Informe N° 106 -2009-REGION CALLAO/CE, de fecha 02 de Junio de 2009 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 104-2009- Gobierno Regional del Callao -GA de fecha 08 de Abril de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de vistos se aprobó los Términos de Referencia para la contratación del Servicio de : Asesoría Legal en Políticas y Lineamientos de Gestión y Gestión Administrativa, con un valor referencial S/. 105,000.00 (Ciento Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de trescientos (300) días calendarios, con precios vigentes al mes de Abril de 2009, toda vez que el expediente técnico fue aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 104-2009- Gobierno Regional del Callao -GA de fecha 08 de Abril de 2009, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 461-2009-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 11 de Marzo de 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial ;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 285-2009 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente a la contratación del Servicio de : Asesoría Legal en Políticas y Lineamientos de Gestión y Gestión Administrativa:

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 39° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril de 2009 ;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente a la contratación del Servicio de: Asesoría Legal en Políticas y Lineamientos de Gestión y Gestión Administrativa ; con un valor referencial S/. 105,000.00 (Ciento Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de trescientos (300) días calendarios, con precios vigentes al mes de Abril de 2009, toda vez que el expediente técnico fue aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 104-2009- Gobierno Regional del Callao -GA de fecha 08 de Abril de 2009.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Gobierno Regional del Callao
Econ. MARIO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración